

ACTA N° 219

Lugar, fecha v hora de inicio: En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los tres días del mes de mayo de 2016 siendo horas 18:10, en la sede administrativa del CAM sita en calle 9 de julio 541, abre su sesión doscientos diecinueve el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia del Dr. Daniel Oscar Posse.

Consejeros presentes:

Fernando Juri (titular por la mayoría parlamentaria)

Javier Abel Pucharra (titular por la mayoría parlamentaria)

Manuel Fernando Valdez (titular por la minoría parlamentaria)

Carlos Santiago Caramuti (titular por los magistrados del Centro Judicial Capital)

Raúl Rubén Fermoselle (titular por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros)

José María Adle (titular por los abogados matriculados de la Capital)

Martín Tello (titular por los abogados matriculados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros)

Silvia Perla Rojkés (suplente por la mayoría parlamentaria)

Roque Cativa (suplente por la mayoría parlamentaria)

Raúl Albarracín (suplente por la minoría parlamentaria)

José Ignacio Dantur (suplente por los magistrados del Centro Judicial Capital)

Jorge Ariel Carrasco (suplente por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros)

Rolando Granero (suplente por los abogados matriculados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros)

Jorge Martínez (suplente por los abogado matriculados Centro Judicial Capital)

En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 216 y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

1. A consideración acta de la sesión anterior n° 218.
2. A conocimiento nota presentada por el Dr. Germán Muler en el concurso n° 106 Defensoría Oficial en lo Civil y del Trabajo del Centro Judicial Capital con carácter itinerante.
3. A conocimiento listado de inscriptos en los concursos n° 134, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Centro Judicial Concepción a los fines del art. 32 R.I.C.A.M. (excusaciones).
4. Informe sobre estado de concursos en trámite y determinación de fecha para sorteo de jurados.
5. A conocimiento nota presentada por la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
6. Informe sobre Asamblea y Jornadas del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (Fo.Fe.C.Ma). Informe sobre reunión con Dr. Martin Böhmer.
7. Informe sobre avances en las gestiones referidas a la locación/adquisición inmueble para sede administrativa del CAM.
8. Audiencia pública del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.
9. A conocimiento Convenio de Cooperación suscripto entre el CAM y el CONICET.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.-

A consideración acta n° 218 correspondiente a la sesión anterior.

Tomando la palabra el Dr. Posse puso a consideración el acta de la sesión pasada, que había sido girada por correo electrónico a los señores Consejeros, la que fue aprobada.

VIII.-

Audiencia pública del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación

Tomando la palabra el Dr. Posse propuso la modificación del orden del día para considerar el punto correspondiente a la audiencia pública del Consejo de la Magistratura de la Nación que se realizará en nuestra provincia.

Se invitó al Sr. Sebastián Mas a incorporarse a la mesa, quien posteriormente tomó la palabra y manifestó que viene en representación del presidente, doctor Miguel Piedecasas, a quien le surgió un imprevisto y tuvo que ir a Roma por una visita protocolar acompañando a una comitiva del Poder Judicial. Que agradecía al Consejo por recibirlo. Indicó que la razón de su visita es para ir coordinando la actividad en la audiencia pública, en el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y en una audiencia anual periódica de información, en virtud de la invitación del señor Presidente para que se realice acá, por la importancia de este año para Tucumán, con la conformidad en pleno del Consejo. Que la razón de la audiencia es informar lo que el Consejo de la Magistratura viene realizando, informar sobre lo que se está procesando y de lo que se va a hacer a futuro. Que en la audiencia hablarán el presidente y los presidentes de cada comisión, como la de Disciplina y Acusación, la de Reglamentación, la de Administración; cada consejero expondrá qué se hizo en esas comisiones, qué se viene haciendo y qué se va a hacer. Después hablará el presidente de la problemática que sufre toda la Nación. Asimismo señaló que con la Secretaria Dra. Nacul viene organizando la agenda. Que el día 9 de junio se arrancaría a las 10:00 horas en la Cámara Federal, a las 11:00 sería la audiencia, después se está organizando para hacer una sesión en conjunto con este CAM a las 17:00 horas. Que esa es la idea y propuesta.

El Dr. Posse tomando la palabra puso de relieve la importancia de contar con la experiencia del Consejo de la Magistratura de la Nación y resulta imprescindible aprovechar al máximo la presencia de los consejeros en nuestra provincia. Subrayó que todo aquello que quede por coordinar se va a hacer con la Secretaria, y se expondrá al Consejo los temas a tratar y las actividades a llevar a cabo en esos días. Que también, seguramente, vamos a confraternizar con ellos en algún almuerzo o en alguna cena. Finalmente se agradeció la presencia del representante del CMN.

II.-

A conocimiento nota presentada por el Dr. Germán Muler en el concurso n° 106 Defensoría Oficial en lo Civil y del Trabajo del Centro Judicial Capital con carácter itinerante

Para considerar el siguiente punto del orden del día, el Dr. Posse solicitó que por Secretaría se diera lectura a la nota presentada por el Dr. Germán Müller. "San Miguel de Tucumán, 26 de abril de 2016. Al Sr. Dr. Daniel Oscar Posse Presidente del Consejo Asesor de la Magistratura S/D -Ref. concurso 106 (Defensor Oficial Civil y del Trabajo, Itinerante) "De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de aceptar el cargo de jurado titular por el estamento de los abogados con el que fui honrado, aunque no sin antes poner a vuestra consideración una circunstancia vinculada con el concurso de referencia. Con el objeto de establecer si me encuentro incurso en algunas de las causales que ameritaría mi excusación, cotejé la lista de postulantes en el concurso que nos ocupa y entre los mismos se encuentra el doctor Pedro Cagna con quien compartí el cargo de director del curso de actualización de Derecho Privado dictado por el Colegio de Abogados de Tucumán durante el año 2015. Asimismo, el doctor Cagna fue uno de los oradores invitados a presentar el libro "Cuestiones del Derecho del Consumidor" del que soy coordinador y coautor. Por otro lado, su rol como miembro de la Escuela de Graduados del Colegio de Abogados y el mío de coordinador de la Comisión de Derechos del Consumidor y miembro del Instituto de Derecho Privado de la misma institución, seguramente implicarán la realización de nuevas tareas conjuntas en el futuro. Si bien considero que esa vinculación de índole profesional no implica óbice alguno al desempeño adecuado de mi tarea, entiendo que puede generar opiniones opuestas en los interesados, por lo que estimo fundamental poner la situación a vuestra consideración, a fin de asegurar los más altos estándares de institucionalidad y transparencia que la función amerita. Por lo expuesto, dejo a disposición del órgano mi aceptación al cargo con la salvedad manifestada, quedando a la espera de su resolución sobre la cuestión. Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente".

Tomando la palabra el Dr. Dantur, señaló que por el sistema de anonimato no hay causales de excusación, sin perjuicio, que si se presenta la impugnación como ha sucedido con el concurso n° 103, que se excusa eventualmente, porque ahí desaparece el anonimato, hasta tanto, le parecía que no habría causal.

El Dr. Caramuti indicó que no se está planteando una violencia moral, que lo que sucede en el caso es que para evitar alguna sospecha, pone a conocimiento la situación. Que su opinión es que esta nota debe ser rechazada y que habría que analizar si se pone en conocimiento a los

postulantes.

El Dr. Juri agregó que el solo hecho de presentar la nota, despeja toda duda.

El Dr. Dantur tomando nuevamente la palabra señaló que en el estamento de los abogados, con la tesitura tan amplia de excusaciones, no vamos a tener jurados abogados, porque siempre alguno tiene relación con colegas, que nos conocemos todos.

El Dr. Posse manifestó que lo señalado por Dantur era absolutamente cierto y es un criterio que se viene siguiendo a la fecha.

El Dr. Adle se manifiesta en el sentido de que no hay causal objetiva de excusación el compartir un curso.

Tomando nuevamente la palabra el Dr. Posse señala que el contestaría la nota poniendo de manifiesto que valora su actitud, pero que no se encuentra incurso en ninguna causal de excusación.

El Dr. Caramuti coincide con esa postura y solicita, por una cuestión de transparencia, poner en conocimiento de los concursantes esta situación y lo que se decidió.

III.-

A conocimiento listado de inscriptos en los concursos n° 134, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Centro Judicial Concepción a los fines del art. 32 R.I.C.A.M. (excusaciones)

El Dr. Posse asigna el uso de la palabra a la Dra. Nacul, quien señala que los consejeros tienen en sus manos los listados de inscriptos en los concursos n° 134, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 del Centro Judicial Concepción y da lectura a los mismos.

El Dr. Tello tomando la palabra manifiesta que se excusa en los concursos n° 137, 139 y 138 respecto del concursante Edgardo Sánchez.

El Dr. Posse señala que se excusa respecto de la concursante América Nasif y de la Dra. Ana Valeria Orellana, quien es Secretaria en el Jurado de enjuiciamiento.

El Dr. Juri manifiesta igualmente su excusación respecto de la última.

El Dr. Fermoselle indica que se excusa respecto de tres aspirantes que fueron secretarios suyos: el Dr. Edgardo Sánchez, el Dr. Alejandro Tomás y el Dr. Cristian Velázquez, por razones de amistad.

El Dr. Carrasco señala que se excusa en los concursos 137, 138 y 139 con respecto al Dr. Jorge Echayde y Fabián Rojas, por razones de amistad.

El Dr. Granero señala que se excusa respecto del Dr. Juan Carlos Pinto por razones de amistad.

IV.-

Informe sobre estado de concursos en trámite y determinación de fecha para sorteo de jurados

Tomando la palabra la Dra. Nacul inicia el informe sobre el estado de situación de los concursos en trámite. Respecto al Centro Judicial Capital: señaló que en el concurso n° 92, Juzgado de Menores de Banda del Río Salí, teníamos fecha fijada para el jueves 12 para tomar exámenes. Que la semana pasada el abogado titular, el doctor Eduardo Monteros presentó la renuncia por razones de salud. El abogado suplente, el doctor Herrera Prieto estaba complicado para asumir la titularidad, así que tendríamos que realizar un nuevo sorteo y posponer la fecha para el examen. Manifiesta que en el concurso 100, que es el Juzgado Civil y Comercial de la VIII Nominación, hemos realizado ya las entrevistas, que tenemos orden de mérito definitivo, que fueron notificados los postulantes y que va a quedar firme en esta semana, en la próxima sesión vamos a poder elevar la terna al Ejecutivo. Indica que en el concurso 102, que es el Juzgado de Conciliación y Trámite de la III Nominación, hemos remitido copia de proyectos de acuerdo que hemos tratado en reunión de trabajo, esta semana lo terminamos de revisar para poder notificar y convocar a entrevistas en la próxima sesión. Que podemos hacer las entrevistas de este concurso el 12 de mayo, que son 16 los postulantes que están para la entrevista. Respecto del concurso n° 103, Civil y Comercial Común de la I° Nominación. Señala que en ese concurso el jurado había solicitado una prórroga extraordinaria para contestar la vista de las impugnaciones de las pruebas de oposición y que en el medio, uno de los jurados formuló una inhibición que fue aceptada por Acuerdo del Consejo, que se notificó al jurado y a los postulantes y, por la prórroga extraordinaria, el jurado está trabajando ya en las respuestas. Que tienen plazo hasta el día lunes 9. Se destaca que se realizaron gestiones con los miembros del tribunal para que cumplan con su dictamen en tiempo. Que a lo mejor, en la próxima sesión, el día 10 o 12 de mayo, se podría poner a conocimiento del Consejo las respuestas del jurado, para poder avanzar con la última etapa. Colijo que en el concurso n° 104, Fiscalía de Cámara Penal VI, ya se ha conformado el jurado con todas las aceptaciones, se ha fijado fecha de examen el 24 de mayo y que son 16 inscriptos. Que se rendiría en el Colegio de Abogados. Señala que en el concurso n° 105, Defensoría Civil y del Trabajo de Banda del Río Salí, también el jurado ya está integrado,

que son 35 inscriptos lo que complica a la hora de establecer el lugar para la realización del examen. Que las alternativas son la Tecnológica, que nos permite un solo día a la semana realizar los exámenes, y la Facultad de Ciencias Económicas. Con respecto al concurso n° 106, Defensoría Civil y Laboral de carácter itinerante en ese concurso quedaba pendiente resolver la situación del doctor Muler, y hay que notificar a los postulantes. Que la jurado suplente, la doctora Esther Montoto de Abdala, tuvo un problema familiar y no ha contestado ni sí ni no y que para no molestarla a la doctora podemos sortear un nuevo suplente. El D. Dantur manifestó que seguiría adelante, que la dejaría porque si ella no se excusó, la estaríamos sacando nosotros. Con relación al concurso n° 108, que es para una Fiscalía de Instrucción nueva, indicó que hay que hacer un nuevo sorteo de jurado por el estamento de los Abogados, tanto titular como suplente, porque los doctores Ahumada y Mrad manifestaron que no podían. El Dr. Martínez aclara que en realidad pueden pero no están de acuerdo con el pago al jurado. El Dr. Dantur manifestó en referencia a estas personas que han renunciado por esta cuestión de la remuneración que los invitaría nuevamente a que formen parte. Que entiende que en esto hay posiciones disímiles, pero lo importante es que haya también compromiso por parte de todos los interesados en participar en esto. Que en lo particular, si no estoy de acuerdo con la remuneración, la donaría. El Dr. Caramuti señala que les mandaría una nota diciendo que valoramos su generosidad, que les comunicamos que la remuneración fue una decisión del Consejo pero que no es obligatorio recibirla, y que pueden perfectamente participar donando sus honorarios.

Tomando nuevamente la Secretaria, manifiesta que en el concurso n° 109, se ha recibido la respuesta que nos faltaba. Que el jurado ya ha quedado integrado por los doctores Lammoglia, Contreras Cuenca y Ríos y hay 41 inscriptos. Que con la confirmación que tuvimos hoy, mañana nos ponemos en la búsqueda del lugar, porque se complica con la cantidad de postulantes. Que lo mismo ocurre con el concurso n° 110, en el que nos faltan dos confirmaciones de jurados suplentes para fijar fecha de examen. Que en el concurso n° 114, (Juzgado de Documentos y Locaciones de la I Nominación) como se nos había caído este concurso del día 12, estábamos tratando de rendir el día 12, reemplazarlo a este pero no llegamos con la presentación de los temas de los jurados. Que la idea es aprovechar el día 12, que ya teníamos contratado la Tecnológica, pero no llegan los jurados a enviarnos los temas, por lo que estamos tratando de buscar alguna fecha lo más pronto posible para poder rendir. Indica que en el concurso n° 116, (Cámara Penal Sala II) se hizo un nuevo sorteo, nos está faltando la conformidad de los abogados, los doctores Ángel Fara y Faiad, que informaron que estaban complicados y dudaban si aceptaban o no. Que vamos a insistir hasta esta semana y si no vamos a tener que hacer un nuevo

sorteo. El Dr. Carrasco señaló que se compromete a comunicarse con los doctores.

Tomando nuevamente la palabra la Dra. Nacul manifiesta que en relación al concurso n° 119 ya hemos recibido la aceptación de los jurados y estamos tratando de encontrar algún espacio en la agenda del Colegio de Abogados para poder tomar examen. Que son 28 inscriptos. Con respecto al concurso n° 121, tenemos fijada fecha para rendir, que sería el 18 de mayo. Informó que son 46 inscriptos y se rendiría en la Tecnológica. Estamos

El Dr. Dantur consultó si ¿dado que tenemos tantos exámenes a futuro, no existe la posibilidad de ver si se alquila un lugar más o menos permanente? porque tenemos por lo menos 40 concursos.

El Dr. Caramuti preguntó qué pasó con el Centro de Capacitación del Poder Judicial.

La Dra. Nacul respondió tuvimos un inconveniente hace dos o tres años cuando desaparecieron computadoras, motivo por el cual nos restringieron el préstamo del Centro de Capacitación.

El Dr. Posse señala que habría que hablar nuevamente con la gente del Centro de Capacitación.

Retomando nuevamente el uso de la palabra, la Dra. Nacul manifestó que con respecto al concurso n° 123 nos falta un jurado suplente que no nos había respondido, que los titulares han aceptado, que estamos buscando fecha y que son 28 inscriptos y se rendiría en el Colegio de Abogados. Con respecto a la Fiscalía IX también tenemos problemas con los jurados abogados. Y siguen los tres concursos nuevos que se cerró la inscripción, que son los números 126, 127 y 140 a los cuales los se puede incorporar en la agenda del día viernes para hacer el sorteo. Con respecto a los concursos en el Centro Judicial de Concepción, la Secretaria dijo que se ha elevado el 5 de abril la terna del concurso n° 101. Con respecto al concurso n° 107, se han tomado las entrevistas la semana pasada y estamos con orden de mérito definitivo estamos esperando que quede firme para poder mandar la terna al igual que con el concurso n° 113, que está en la misma situación. En los concursos números 111 y 112 (fiscalías nuevas) hay jurados que no han aceptado, que se podría hacer un nuevo sorteo el día viernes. El doctor Alejandro Cantaro y el doctor Leandro Ríos ya aceptaron en otro concurso.

El Dr. Adle agregó que le acaban de informar que en la Unsta se puede tomar los exámenes, que hay dos laboratorios con 20 computadoras cada uno y están a disposición.

El Dr. Carrasco pregunta a qué hora sería el sorteo el día viernes.

La Secretaria responde que a las 11:00 horas, que con respecto a la lista de jurados, que es amplia pero que el problema se presenta en el Fuero Penal.

El Dr. Carrasco sugirió que deberíamos fijar una nueva convocatoria estableciendo un plazo – por ejemplo- de 20 o 30 días, y cursar nuevas comunicaciones pidiendo el nuevo listado.

Tomando la palabra el Dr. Caramuti manifiesta que tiene una propuesta respecto de este tema. Que un obstáculo fundamental que tenemos es con respecto a los Abogados. Que la propuesta es que modifiquemos el Reglamento, pongamos que sean de otra jurisdicción, y le pidamos a otros Colegios de Abogados que nos manden propuestas.

El Dr. Posse advierte que tenemos que ver cómo estamos con respecto a los Abogados, si hay una renuncia masiva, entonces hay que repensarlo.

Retomando el uso de la palabra la Dra. Nacul indica que en el concurso n° 115 tenemos previsto fecha de examen el 1 de junio, para lo cual teníamos reservada la Tecnológica, que hay 32 inscriptos. Que en los concursos nros. 117 y 118 hemos rendido examen, ya se les envió a los jurados las copias de los exámenes para la confección del dictamen. Dijo que en el concurso n° 120 es para la Sala II de la Cámara Penal, se rinde pasado mañana, el jueves, a horas 9:00 y que son 9 inscriptos. Indicó que el concurso n° 122 es para el cargo de Dr. Graneros, que hay en él 19 inscriptos. También señala que ya hemos recibido las confirmaciones de los jurados; que estamos coordinando con ellos para poder rendir examen rápidamente. Que la misma situación ocurre en el concurso n° 125, que es para la Cámara de Familia. Respecto de los otros 12 concursos nuevos, que nos encontramos con los plazos abiertos para las excusaciones; una vez que finalicen esos plazos de excusaciones e impugnaciones vamos a sortear los jurados; la mayoría son del Fuero Penal.

V.-

A conocimiento nota presentada por la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán

Tomando la palabra, el Dr. Posse solicita que por Secretaría se de lectura a la nota. Toma la palabra la Dra. Nacul: *"Al señor Presidente del Consejo Asesor de la Magistratura, doctor Daniel Posse. De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta a vtra. solicitud de remisión de los nombres de los profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, para integrar la lista de jurados de concursos del Consejo Asesor de la*

Magistratura que representen a nuestra Facultad, hemos decidido que el criterio adoptado es el siguiente:

1°.- Dado que el Consejo Asesor de la Magistratura nos ha solicitado un número limitado de diez (10) y máximo de veinte (20), y siendo que el número de "profesores regulares" cuya especialidad académica y/o ejercicio profesional afin con las materias solicitadas excede largamente esa cantidad. Oportunamente hemos remitido un listado con el criterio de que se trate de los profesores titulares regulares y asociados encargados de cátedra.

2°.- Habiéndose planteado inquietudes por parte de docentes que han solicitado integrar la misma y que por el motivo del número restrictivo han quedado fuera de ese listado, hemos decidido ampliar ese listado originario, sin exceder mayormente el número máximo solicitado, a todos los profesores regulares asociados, y profesores regulares encargados de cátedra y profesores regulares doctores en derecho, de las materias afines.

Por lo cual el listado quedaría conforme al archivo adjunto, el cual indica el cargo y la materia a la cual pertenece el profesor regular.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Firmador: María Cristina Grunauer de Falú, Secretaria Académica, Facultad de Derecho".

Tomó la palabra el Dr. Adle e indicó que la única observación que efectúa es que en el listado hay un contador y un escribano.

VI.-

Informe sobre Asamblea y Jornadas del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (Fo.Fe.C.Ma). Informe sobre reunión con Dr. Martín Böhmer.

En referencia al siguiente punto del orden del día el Dr. Martínez tomando la palabra indica que la reunión del Fofecma era para la elección de autoridades en la cual, aparentemente, se había acordado que se modificaría el Reglamento, en el sentido de que los cargos del Comité Ejecutivo representen no a las personas sino a las instituciones, es decir a los Consejos. Que hubo elecciones, finalmente salió electo el doctor Posse como vocal, que son catorce cargos en el Comité Ejecutivo para todos los consejos provinciales y también el de la CABA.

El Dr. Posse toma la palabra y señala que quería manifestar que la gestión realizada fue altamente exitosa porque lo que queríamos era la Secretaría de

Relaciones Institucionales, pero en realidad por lo que estábamos peleando era por la Presidencia, aparentemente con algún grado de éxito habíamos llegado hasta ahí. Que en estas cosas siempre hay cuestiones de último momento, movidas, en fin, son reglas del juego absolutamente normales. Destaca que la gestión del doctor ha sido eficaz y estaba el nombre de la Provincia de Tucumán para lo que nosotros pretendíamos en segunda instancia que era la Secretaría de Relaciones Institucionales. En ese momento se planteó una discusión con gente de la Provincia de Neuquén que también quería tener ese espacio. Que en ese contexto, decidió en primer lugar, manifestar que no nos interesaba ningún cargo, que podemos estar perfectamente fuera del Comité Ejecutivo y que la Provincia de Neuquén tome este cargo. Que luego, aceptamos integrar el Comité Ejecutivo en la función de vocal, no peleamos por la Secretaría de Relaciones Institucionales, porque le parecía que siendo el período relativamente corto de seis meses, hasta noviembre, la verdad es que no valía la pena entrar en conflicto con una provincia para disputar un espacio, al contrario, le parecía que era bueno cederle ese espacio, "quedar de amigos", pero manifestar nuestro malestar en términos razonables y seguir para adelante. Indica que con el Fofecma tenemos una reunión en la Provincia de Tucumán, a la próxima reunión se la quería hacer acá. El trabajo de coordinación está abierto para todo el Consejo.

El Dr. Martínez señala que las jornadas son el 29 y 30 de junio de este año. Que la sede es el Hotel Hilton y que el 27 de mayo es la próxima reunión del Fofecma.

El Dr. Posse destaca que con la conducción de la anterior Presidenta del CAM local, Claudia Sbdar, se había tomado un perfil academicista, que se discutía mucho de cuestiones jurídicas, y que hay una intención de modificar ese perfil y empezar a discutir cuál es el rol de los consejos de la magistratura y entrar un poco más en la cuestión propia de este tipo de órganos. El Dr. Martínez señala que Tucumán debe establecer el tema de las jornadas.

Toma la palabra el Dr. Tello y expone que el día 22 de abril estuvieron con el doctor Martín Böhmer que es el director de Relaciones con la Comunidad Académica y el Sistema Universitario dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación, acompañados por el doctor Fernando Ganami, Director de nuestra Escuela Judicial. Que en esa reunión surgió la idea de realizar y completar acá –también– en la Provincia de Tucumán, un Foro Nacional y Latinoamericano de Escuelas Judiciales. Que la idea es que se lo pueda concretar en el mes de noviembre, los días 9, 10 y 11 como fechas probables, y que ese Foro tenga algunos ejes centrales de discusión o de análisis como la cuestión del "Programa de Justicia 20-20 con el Eje de Gestión Judicial, Justicia y Comunidad", donde puede haber el compromiso de la presencia del Ministro de Justicia, el doctor Germán Garavano.

También se establece como un eje de la jornada la reunión de decanos de la Facultad de Derecho para discutir la futura enseñanza de la currícula del Derecho, si hay necesidad o no de una reforma. A su vez otro eje, que sería un encuentro latinoamericano de escuelas judiciales para discutir algunas cuestiones inclusive comunes de planes de formación para futuros magistrados. Eso fue el día viernes por la mañana, incluso en esa reunión también se le planteó al doctor Böhmer la posibilidad que el Ministerio aporte presupuestariamente para la realización de esas jornadas, quedó comprometido que sí, que formemos un expediente para poder concretar esa idea. Señaló que otro tema que también se trató fue en qué instancia está el expediente de nuestra Escuela Judicial respecto a la acreditación que tiene esta formación de magistrados en el Ministerio.

El Dr. Posse afirma que le parece importante que los miembros del CAM mantengan una reunión y escuchen al doctor Ganami, para que les explique todo lo que está haciendo la Escuela, y sacar las conclusiones ya que todos los actos que se ejecutan o que se van a ejecutar de la Escuela Judicial son sometidos a aprobación de este Consejo.

Tomando la palabra el Dr. Caramuti, manifiesta que no cuestiona el trabajo que está haciendo la Escuela, pero tenía la impresión que se está manejando con un grado de autonomía que excede lo que corresponde. Que la Escuela institucionalmente tiene que someterse a directivas que tienen que salir del seno del Consejo. Y que vienen encontrando varias cuestiones que se deciden y se comunican cuando ya han ejecutado o cuando ya hay que empezar a ejecutarlas, y no hay muchas posibilidades de análisis y que si bien hay reuniones de Consejo Académico las decisiones finales se tienen que tomar acá, con la posibilidad de que todos los consejeros estén debidamente informados y con el tiempo suficiente como para poder formar opinión.

El Dr. Posse indica que es por eso que les solicita a los consejeros que le otorguen tiempo a la Escuela Judicial, en una reunión de trabajo, para que el equipo de la misma les explique todo lo que vienen haciendo; porque todo lo que se viene haciendo es elevado al Consejo para su aprobación.

El Dr. Caramuti señala que le parece bien que se informen las cosas, pero no como hechos consumados.

El Dr. Valdez subraya que incluso en la reunión pasada, con motivo de los currículos que nos mandaron, que necesitábamos tiempo.

El Dr. Caramuti indica que no les mandaron lo que les iban a remitir.

El Dr. Adle señala que había pedido que se les informe cuáles han sido los criterios de publicidad y de valoración personal de los antecedentes, y nunca se le ha informado y que suscribe plenamente lo del doctor Caramuti y lo

del doctor Valdez, porque la Escuela Judicial, funcionalmente, está subordinada al Consejo, y así tiene que funcionar, por más que haya una costumbre de lo que se venía haciendo. Que no duda de las cualidades personales ni del director ni de las personas propuestas, pero es importante que sepamos de antemano qué es lo que vamos a decidir y con el tiempo suficiente, porque la vez pasada nos trataron de apurar para firmar algo y no es así. Que hasta el día de hoy no trajeron los elementos para poder tomar una decisión.

El Dr. Posse manifiesta que mañana mismo les haría llegar a todos todo el plan de trabajo de este año.

El Dr. Tello solicitó que se incorpore a la presente acta una nota sobre la diligencia realizada y que la misma fue puesta en conocimiento del Consejo en la Sesión anterior, que queda incorporada adjunta a la presente.

El Dr. Posse expresó que respecto al otro tema del doctor Martín Böhmer, en realidad es un planteo originado en la primera reunión que tenemos en el Ministerio de Justicia con Garavano, con Otamendi y con Böhmer que es un académico importante, armador de varias universidades privadas. Nosotros fuimos a presentarle para que se certifique a la Escuela Judicial en el Ministerio de Justicia, porque no hay muchas escuelas judiciales certificadas en Argentina, excepto la de la Procuración General de la Nación. Entonces, esta es como una experiencia piloto, cuando empezamos a hablar surgió la idea de armar una reunión de escuelas judiciales, después hablamos con Saguir, entró en la Provincia, por supuesto que esto se haría el 9 de noviembre y como Böhmer conoce a todos los decanos de la Argentina, habló con Adela Seguí y a la vez Adela habló con todo los decanos de las facultades de Derecho. También se incorporó el Consejo de Decanos de Derecho de toda la Argentina en este esquema. Entonces, sería una reunión de escuelas judiciales, facultades con todos los decanos, el Ministerio de Justicia y el programa de Saguir que creo que se llama Festejos del Bicentenario, para poder armar esto, ya no es una reunión sencilla, está siendo cada vez más compleja, porque si hablamos de escuelas judiciales de Iberoamérica estamos hablando de muchas. Obviamente el tema de recursos es lo primero que le planteamos al Ministerio de Justicia. Que la Provincia manifestó que está dispuesta a hacer su aporte a través del Ente del Bicentenario, nosotros vamos a aportar un poquito en todos los eventos. El CAM nacional inicialmente pedía 40 pasajes de avión para trasladarse y alojamiento. Pero, son todos elementos que al CAM local lo prestigia, lo pone en un determinado nivel, para nosotros es bueno. Cuento esto porque se enmarca precisamente en el punto 9 del Orden del día, que es el Convenio de Cooperación suscripto entre el CAM y Conicet. Que en realidad el Conicet muy rara vez suscribe convenios tan rápido con organismos que no son científicos. Ahí tiene que ver la Escuela Judicial y el Cuerpo docente. Una de sus docentes, la doctora Dora Barrancos, que es

Directora del Conicet, observó el funcionamiento de la Escuela, y fue la gestora de este convenio. En primer lugar, es un convenio que surgió en una semana, cosa que es extrañísimo. En segundo lugar, a partir de ese convenio se puede –por ejemplo- tener un plantel científico para la Escuela Judicial acreditado en la Argentina, que pueda hacer prueba pericial en la Escuela, por ejemplo que pueda exponer acerca del ADN. También podríamos aprovechar esto para generar –desde aquí- equipos de investigadores. Que no quiere desviarse de su objetivo principal que es concursos y ternas. Pero, son convenios que uno puede ir explorando para ir aprovechando oportunidades. Añadió que en ese mismo marco hablamos con gente el Tribunal de Cuentas de la Provincia, para hacer un convenio, ellos han hecho un edificio nuevo que tiene un auditorio para dictar clases. Y además el Tribunal de Cuentas nos estaría aportando gente especializada en cuestiones tributarias o en control de las cuentas públicas para que dicte cursos a los magistrados en actividad sobre este tema, y a los alumnos. O sea que uno va explorando el circuito y así van saliendo cosas.

El Dr. Juri señaló que eso va abonando la actividad del CAM.

El Dr. Posse dijo que en este corto tiempo de tres meses y unos días de diciembre de gestión hemos puesto en marcha varios concursos.

La Dra. Nacul agregó que tenemos 42 concursos en trámite. Que ya hemos mandado tres ternas, hemos tomado cinco entrevistas, vamos a mandar tres ternas más; hemos tenido 12 sesiones en este año, más las sesiones del año pasado, llevamos 15 o 16 sesiones en poco tiempo.


El Dr. Posse manifestó que venimos con un ritmo de gestión que no hay que bajar.

VII.-

Informe sobre avances en las gestiones referidas a la locación/adquisición de inmueble para sede administrativa del CAM

En relación a este punto del orden del día el Dr. Martínez dijo que habló con el propietario del inmueble. Que el contrato es por tres años, estamos ya iniciando el último período, el cual tiene un valor locativo mensual de \$ 27.000; vence el 31 de marzo de 2017. Que cuando se suscribió el contrato con Petraca, que es el dueño del inmueble, se estimaba que en el último período ya estaría construido el nuevo inmueble del Consejo, por lo tanto tiene una cláusula de rescisión de cualquiera de las partes, sin ningún derecho a indemnización. Que Petraca informó que ya estamos próximos al año para finalizar el contrato y el CAM no comenzó a construir; él dice que el precio locativo es muy bajo, que lo pactó en \$ 25.000 y en el segundo año

pasó a \$ 27.000, la inflación fue mayor, entonces pide que se le aumente en este período. Que le dijo que el Tribunal de Cuentas no nos permite porque ya está aprobado el presupuesto, por lo que quedamos en cotizar el inmueble, porque tiene intenciones de vender. Qupe el propietario trajo un presupuesto del arquitecto Daniel Ruiz, y el valor locativo está cotizado en \$ 80.000 mensuales, pero está relacionado al inmueble de Schujman y Cotella, que está en la General Paz, que es un edificio inteligente, con portería y con todo, que no tenemos acá. Que desde el Consejo se pidió a la inmobiliaria Schilman un presupuesto. Dijo que Petraca no trajo nada escrito sobre el valor de venta y que calcula que el inmueble vale USD 750.000, USD 700.000, esta planta baja y primer piso. Que Schilman nos pasó un valor locativo de entre \$ 35.000 y \$ 40.000, y un valor de venta entre \$ 5.500.000 y \$ 6.000.000; o sea, USD 400.000. Se habló de una posibilidad de permuta con la cual inicialmente Petraca estuvo de acuerdo. Señaló que el dueño quedó en pasar un nuevo valor locativo. Que también dice que hay bienes que todavía no fueron pagados, le dijo que nos mandaría un listado de cosas que están pendientes de pago como la biblioteca, el ascensor que en realidad es un montacargas.

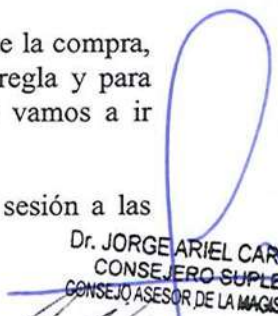

Dr. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

El Dr. Posse manifestó que lo primero que hay que plantearse son las posibilidades reales que tenemos, todo esto tiene que ser autorizado por el Tribunal de Cuentas, tenemos un contrato y el Tribunal de Cuentas nos va a decir que cumplamos con el contrato. Que lo primero que tendría que hacer la Secretaria es la gestión con el Tribunal de Cuentas para ver qué margen de flexibilidad tenemos. Que en segundo término había que salir a buscar otros lugares como un plan b). Que por otra parte estaba la posibilidad efectiva de comprar este inmueble que habrá que afinar mucho los números para poder negociarlo. Dijo que teníamos \$7.000.000 en la cuenta con lo cual no estamos tan lejos de lo que está pidiendo el dueño que es 700.000 dólares.


Leg. FERNANDO ARTURO JURÍ
VICEPRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

El Dr. Caramuti señaló que le parece que puede ser conveniente la compra, pero hay que ver el tema de la licitación pública que es la regla y para apartarse hay que fundamentar, que si la idea es comprar y vamos a ir gestionando ese aval.

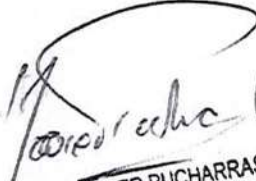
No existiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 20,15 horas suscribiendo de conformidad los Sres. Consejeros.



Dr. JORGE ARIEL CARRASCO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. CARLOS SANTIAGO CARAMUTI
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

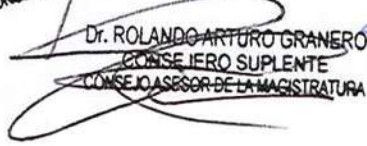

Leg. MANUEL FERNANDO VALDEZ
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. JOSÉ IGNACIO DANTUR
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Leg. ABEL JAVIER PUCHARRAS
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Leg. SILVIA PERLA ROJKES DE TEMKIN
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. JOSÉ MARÍA ADELFO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. ROLANDO ARTURO GRANERO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. RAÚL RUBÉN FERMO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA